



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404/330/332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No

160-97

Salta, 18 de abril de 1.997

Expediente No 12.085/97

VISTO:

La solicitud del Colegio Profesional de Psicólogos de Salta, en el sentido de que se otorgue auspicio al Programa de Capacitación Interdisciplinaria en Marketing y Opinión Pública", y;

CONSIDERANDO:

Que los objetivos de este Programa son los de formar profesionales altamente capacitados para la investigación e intervención en todas aquellas áreas y/o actividades de los ámbitos de Marketing comercial, social-político y de opinión pública. Proveer el marco conceptual necesario para la explicación y comprensión de los fenómenos de consumo y de formación de opinión pública. Brindar herramientas conceptuales prácticas necesarias para el desarrollo de planes estratégicos orientados a la adecuación entre ofertas y demandas sociales y de bienes y servicios.

Que el pedido cumple con los requisitos exigidos por la reglamentación vigente para el otorgamiento de auspicios (Resolución No155/97).

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, al "PROGRAMA DE CAPACITACION INTERDISCIPLINARIA EN MARKETING Y OPINION PUBLICA", a realizarse en la sede del Colegio Profesional de Psicólogos de Salta a desde el 23 de mayo al 06 de diciembre del corriente año.

Que



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No 160-97

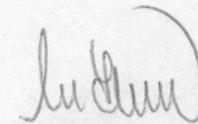
Salta, 28 de abril de 1.997
Expediente No 12.085/97

ARTICULO 2o. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Colegio de Psicólogos de Salta y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO